

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ALMERÍA POR EL QUE SE PUBLICITA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE SOLICITUDES Y REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO EN DISTINTOS CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Por Resolución del Director General de Formación Profesional para el Empleo, de 23 de septiembre de 2014, se autoriza la impartición de nuevas acciones formativas con medios propios y se aprueba la oferta formativa.

Cursos que se convocan en el presente anuncio:

CURSO	Plazas	REQUISITOS FORMATIVOS DE ACCESO (NIVEL 2)
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS (ENAE0108)	15	GRADUADO en la ESO o equivalentes según artículo primero, apartado trece del Real Decreto 189/2013 de 15 de marzo.
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS (IMAR0108)	15	GRADUADO en la ESO o equivalentes según artículo primero, apartado trece del Real Decreto 189/2013 de 15 de marzo.

Lugar de celebración: Centro Público de Formación Para el Empleo "Viator", del T.M de Viator, Almería, ubicado en Calle Sierra Nevada, s/n, Pol. Ind. La Juaida, 04240, Viator, Almería.

Fecha prevista de inicio de ambos cursos: 1 de junio de 2015.

Fecha prevista de finalización de ambos cursos: 10 de diciembre de 2015.

Horario: De 16:00h a 21:00h.

OBJETO: Presentación de solicitudes ante la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Almería, para la selección del alumnado participante en distintos cursos de Formación Profesional para el Empleo en la modalidad presencial. Al objeto de garantizar los principios de libertad, publicidad y transparencia de los procedimientos de selección y no discriminación e igualdad de trato entre los solicitantes, se procede a la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Consejería y en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial.

TITULACIÓN: Los requisitos de titulación y capacitación estarán en función del curso a impartir y figuran en la documentación anexa.

PROCEDIMIENTO: La selección para cada uno de los cursos se realizará tomando como base los criterios de selección establecidos en los anexos, respectivamente.

Los criterios de valoración de las personas candidatas, así como la puntuación máxima a otorgar por cada uno de ellos, serán las indicadas en el **Anexo I**. Todos los méritos aportados deberán estar cumplidos o reconocidos con fecha anterior a la publicación de la convocatoria.

Los interesados, que han de ser persona física, deberán presentar sus solicitudes utilizando el modelo del **Anexo III**, conforme a las instrucciones del **Anexo II**, para cada uno de los cursos a los que opten, adjuntando la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida en el autobaremo.

COMISIÓN DE BAREMACIÓN: Una Comisión comprobará el autobaremo de los solicitantes. Estará compuesta por las personas de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte que se adjuntan en documento anexo. Podrá contar con personal de apoyo, caso de ser necesario. En caso de empate, dirimirá el voto de la Presidencia.

Baremadadas las solicitudes, se levantará acta por la Comisión de baremación, indicando para cada curso, el orden de prelación de los solicitantes, según los méritos del baremo que les sean de aplicación, comenzando por el que haya obtenido mayor puntuación, y así sucesivamente.

El acta donde conste el orden de prelación de los solicitantes se publicará en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.ced.junta-andalucia.es/>); Delegaciones; Almería, y en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Almería (Paseo de la Caridad, Finca Santa Isabel, nº125, Almería). Tras la publicación de la lista provisional, se abrirá un plazo de alegaciones de tres días.

La lista definitiva será publicada en los mismos lugares ya señalados y los seleccionados habrán de aportar la documentación especificada en el **Anexo IV** en el plazo máximo de dos días, pasado el cual sin que haya tenido entrada en el Registro se pasará al siguiente en la lista.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes de participación se presentarán, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Consejería, en el Registro General de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Almería (Paseo de la Caridad, Finca Santa Isabel, nº125, Almería); sin perjuicio de los establecido en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en los artículos 82 y siguientes de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. De presentar la solicitud ante una oficina de correos, se hará en sobre abierto para que pueda ser fechada y sellada antes de certificarse. De no ser así, no podrá considerarse como presentada en esa fecha. En todos los casos en los que se presenten en lugar distinto al Registro General señalado, deberán comunicarse por fax al número 950004575 el mismo día de su presentación.

En Almería, a 16 de abril de 2015.

LA DELEGADA TERRITORIAL



Fdo: ISABEL ARÉVALO BARRIONUEVO